

Oficio Nro. GADDMQ-SGCM-2024-1144-O

Quito, D.M., 24 de abril de 2024

Asunto: CONVOCATORIA A LA SESIÓN No. 006 EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE ÁREAS HISTÓRICAS Y PATRIMONIO

Señor

Emilio Fernando Uzcategui Jimenez

Concejal Metropolitano

DESPACHO CONCEJAL UZCATEGUI JIMENEZ EMILIO FERNANDO

Señora

Sandra Victoria Hidalgo Espinel

Concejal Metropolitana

DESPACHO CONCEJAL HIDALGO ESPINEL SANDRA VICTORIA

Señor

Diego Mauricio Garrido Villagomez

Concejal Metropolitano

DESPACHO CONCEJAL GARRIDO VILLAGOMEZ DIEGO MAURICIO

Señor Arquitecto

José Adolfo Morales Rodríguez

Secretario de Hábitat y Ordenamiento Territorial - FD3

SECRETARÍA DE HÁBITAT Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Señor Arquitecto

Franklin Rodrigo Cardenas Mosquera

Director Ejecutivo (E)

INSTITUTO METROPOLITANO DE PATRIMONIO

Señor Doctor

Fausto Andrés Segovia Salcedo

Procurador Metropolitano

PROCURADURÍA METROPOLITANA DEL GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Señor Magíster

Hernan Alejandro Ortiz Diaz

Administrador Zonal

ADMINISTRACIÓN ZONAL MANUELA SAENZ

Señor Doctor

Oficio Nro. GADDMQ-SGCM-2024-1144-O

Quito, D.M., 24 de abril de 2024

Gustavo Alejandro Lopez Valarezo

Cronista de la Ciudad

DIRECCIÓN METROPOLITANA DE GESTIÓN DOCUMENTAL Y ARCHIVOS

- ARCHIVO METROPOLITANO DE HISTORIA

En su Despacho

**CONVOCATORIA A LA SESIÓN No. 006 – EXTRAORDINARIA
DE LA COMISIÓN DE ÁREAS HISTÓRICAS Y PATRIMONIO
-EJE TERRITORIAL-**

Por disposición del señor Presidente de la Comisión de Áreas Históricas y Patrimonio, concejal Emilio Uzcátegui, de conformidad con los numerales 4, 8 y 9 del artículo 27, 64 y 65 del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito, que trata sobre los deberes y atribuciones de la Secretaria General del Concejo, me permito convocar a las señoras y señores Concejales miembros de la Comisión a la Sesión Extraordinaria No. 006, a realizarse el día **jueves 25 de abril de 2024, a las 14h30**, en la sala de sesiones No. 2 de la Secretaría General del Concejo, con el objeto de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA:

1. Conocimiento del cumplimiento a la Resolución No. SGC-ORD-015-CAHP-009-2024 de la Comisión de Áreas Históricas y Patrimonio.
2. Conocimiento del **Informe No. I-SCAHP-2024-003** de la Subcomisión Técnica de Áreas Históricas y Patrimonio sobre el “Proyecto arquitectónico de sustitución y obra nueva denominado “Edificio Sr. Byron Herrera Santa Cruz”, desarrollado en el lote con predio Nro. 58283 y clave catastral Nro. 1050706001”, ubicado en la calle El Calvario, barrio Guápulo, parroquia Itchimbía, en el que se recomienda la aprobación del proyecto; y resolución al respecto.
3. Conocimiento del **Informe No. I-SCAHP-2024-004** de la Subcomisión Técnica de Áreas Históricas y Patrimonio sobre el Proyecto de rehabilitación denominado “Residencia Blacio Cisneros”, desarrollado en el lote con predio Nro. 69757 y clave catastral Nro. 1000207014, ubicado entre las calles Los Ríos y Briceño, barrio La Alameda, parroquia Itchimbía, en el que se recomienda la aprobación del proyecto; y resolución al respecto.

Oficio Nro. GADDMQ-SGCM-2024-1144-O

Quito, D.M., 24 de abril de 2024

4. Conocimiento del **Informe No. I-SCAHP-2024-005** de la Subcomisión Técnica de Áreas Históricas y Patrimonio sobre la Propuesta de Implementación Artística en el Sendero Seguro “Rutas Liberadas por Manuela” presentado por la Administración Zonal Manuela Sáenz, en la calle Caldas, desde la Basílica del Voto Nacional hasta el Parque Itchimbía, en el que se recomienda la aprobación del proyecto; y resolución al respecto.

IMPORTANTE

Nota 1: La documentación correspondiente la puede encontrar en el siguiente link:
<https://tinyurl.com/j8bxwejs>

Nota 2: En caso de requerirse proyectar presentaciones o entregar alguna información relacionada con la convocatoria, se solicita a los invitados y/o comparecientes, remitirlas con la suficiente anticipación directamente a los Concejales Metropolitanos miembros de la Comisión y copia a esta Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito, con la finalidad de que las autoridades que conforman esta Comisión cuenten con la respectiva información, petición que se realiza al amparo de lo señalado en el artículo 54 del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito.

Nota 3: A los invitados y/o comparecientes, se les solicita realizar su confirmación, presentación de excusas o delegación, según corresponda, por escrito y de manera previa al inicio de la sesión (se requiere la asistencia de los titulares o máximas autoridades), conforme lo determina el artículo 67.14 del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito.

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Dra. Libia Fernanda Rivas Ordóñez
SECRETARIA GENERAL
SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

Oficio Nro. GADDMQ-SGCM-2024-1144-O

Quito, D.M., 24 de abril de 2024

Referencias:

- GADDMQ-DC-UJEF-2024-0185-O

Copia:

Señorita Licenciada

Norma Karina Villavicencio Rivadeneira

Servidora Municipal

SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

| Acción | Siglas Responsable | Siglas Unidad | Fecha | Sumilla |
|---|-----------------------|------------------|------------|---------|
| Elaborado por: Norma Karina Villavicencio Rivadeneira | nv | SGCM | 2024-04-24 | |
| Revisado por: Diego Jose Ruiz Naranjo | djrn | SGCM | 2024-04-24 | |
| Aprobado por: Libia Fernanda Rivas Ordóñez | lr | SGCM | 2024-04-24 | |

